Entregar en la Hermandad

Hermandad Matriz de Ntra. Sra. de Montemayor Coronada

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LA CUOTA DE HERMANOS

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el hermano/a autoriza a la Hermandad Matriz de Nuestra Señora de Montemayor a enviar instrucciones a la entidad del hermano para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Hermandad. Como parte de sus derechos, el hermano/a está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

DATOS PERSONALES DEL HERMANO/A:

APELLIDOS:	Firma del Hermano/a:
NOMBRE:	
DNI:	
DOMICILIO:	
	Fdo:

Datos bancarios:

	ENTIDAD BANCARIA:																								
	CODIGO IBAN																								
			ENTIDAD					**OFICINA**				**D.C.**		**NUMERO DE CUENTA**											
E	S																								

Entregar en entidad bancaria

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, autorizo a la entidad financiera a efectuar los adeudos en mi cuenta bancaria que tengo en la entidad, procedentes del emisor de recibos **Hermandad Matriz de Nuestra Señora de Montemayor.**

APELLIDOS:	Firma del Hermano/a:
NOMBRE:	
DNI:	
DOMICILIO:	
	Fdo:

	ENTIDAD BANCARIA:																								
	CODIGO IBAN																								
			ENTIDAD					**OFICINA**				**D.C.**		**NUMERO DE CUENTA**											
E	S																								